



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET 2017

RES. H. N° 1255/17

EXPTE. N° 4705/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna MARIANA FLORENCIA DE LOS ANGELES ARCE MOLINA, LU N° 716023, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita prórroga de exención de correlativas para cursar las asignaturas "Semiótica General" y "Antropología Económica"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa que la estudiante realizó inscripción condicional, con exención de correlativas en las asignaturas mencionadas, en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017;

Que la Res. H. N° 0679/08 establece el plazo para el cumplimiento de asignaturas correlativas, para el caso de materias del Primer Cuatrimestre, hasta el Turno Especial de Mayo;

Que habiendo concluido el Turno Especial de Mayo y también el Turno Ordinario de Julio Agosto 2017, la estudiante ARCE MOLINA aprobó la materia correlativa "Comprensión y Producción de Textos" el 04-08-17;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 428/17, aconseja tener por otorgada la prórroga de exención de correlativas a la alumna ARCE MOLINA, hasta el Turno Ordinario de Julio Agosto 2017;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-09-17)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga de exención de correlativas a la alumna MARIANA FLORENCIA DE LOS ANGELES ARCE MOLINA, LU N° 716023, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, hasta el Turno Ordinario de Julio Agosto 2017, para cursar las asignaturas "Semiótica General" y "Antropología Económica".

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa